



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por To Love Children Education Foundation International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Introducción

To Love Children Educational Foundation International cree en la necesidad de la educación para que las niñas puedan convertirse en mujeres líderes en el futuro. La organización colabora con las comunidades locales e invierte en soluciones sostenibles basadas en la educación que sean pertinentes para las niñas, a fin de que puedan salir del ciclo de la pobreza.

Nuestra metodología se inspira en una teoría del cambio social para las niñas por la cual, cuando los derechos humanos de los niños se consideran una función del efecto del acceso de las niñas a la “justicia de género” y una respuesta cultural al desarrollo social, el resultado puede ser la igualdad entre los géneros.

Entre los retos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se incluyen, entre otros, los siguientes:

- La falta de mujeres líderes;
- La discriminación y la percepción negativa de las niñas;
- El hecho de que la educación de las niñas no sea universal desde la primera infancia hasta la enseñanza superior y el aprendizaje permanente;
- El hecho de que los derechos de las niñas sean los primeros en revocarse durante las desaceleraciones económicas.

Determinación del enfoque de los programas y políticas

El enfoque de los programas y políticas debe iniciarse a nivel comunitario y coordinarse con todos los agentes y partes interesadas de todos los sectores y campos de estudio.

Comunicación intercultural: formación de niñas y mujeres para asumir funciones de liderazgo

En el debate a nivel mundial faltan dos elementos esenciales. Uno es las técnicas de comunicación intercultural para niñas y mujeres y el otro es la recopilación de datos y la formación para la sociedad civil. Ambos serán necesarios para la supervisión, la evaluación y la medición continua de la educación y el acceso al empleo, la tecnología y el liderazgo para mujeres y niñas.

Paradigma para las alianzas

Es necesario desarrollar para todas las partes interesadas un discurso más amplio de carácter cultural, político, interdisciplinario, posmoderno y feminista.

Lista de verificación del compromiso a nivel nacional

Las políticas y leyes relativas a los derechos de las niñas no se aplican ni se cumplen. Para identificar los obstáculos que han continuado impidiendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Bakoko Bakoru Zoe, el ex Ministro de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda, elaboró la siguiente lista de verificación para establecer la responsabilidad y desarrollar políticas:

Nivel mundial

- Las Naciones Unidas deben obligar a rendir cuentas a aquellos países que han ratificado las declaraciones y convenciones de derechos humanos y otras declaraciones y convenciones de apoyo a mujeres y niños;
- La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo debe evaluar y examinar los efectos del crecimiento de la población sobre el desarrollo de niñas y mujeres;
- La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y sus efectos sobre las niñas y mujeres;
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015.

Nivel nacional

- Ratificación y aplicación de todas las convenciones, declaraciones y planes de acción; adaptación de los planes nacionales al nivel local, incluida la planificación, aplicación, supervisión y evaluación;
- Constitución y legislación;
- Empoderamiento de la gobernanza democrática, incluida la asignación presupuestaria;
- Políticas, programas y planes de acción;
- Formación de los administradores públicos sobre cómo aplicar los derechos concedidos a niñas y mujeres.

Conclusión

Los prejuicios culturales por razón de género impuestos por la comunidad como causa de la desigualdad entre los géneros impiden que las niñas y mujeres puedan acceder a la educación y el empleo. La ausencia de un proceso interdisciplinario e integrado eficaz de formulación de políticas sobre los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y los derechos culturales en las Naciones Unidas es un obstáculo para el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y puede restringir los objetivos posteriores a 2015. To Love Children Educational Foundation International recomienda que las organizaciones de la sociedad civil o las organizaciones femeninas recopilen datos y desarrollen una lista de verificación para que los países rindan cuentas. Dentro de los países, los ministerios responsables de las cuestiones de género podrían utilizar dicha lista de verificación para medir el compromiso con la igualdad entre los géneros y el desarrollo. Se necesita un modelo intersectorial e interdisciplinario a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos posteriores a 2015. Cualquier resultado debe incluir un mayor número de mujeres líderes; en caso contrario, resultará más difícil romper el ciclo de la pobreza y el subdesarrollo.